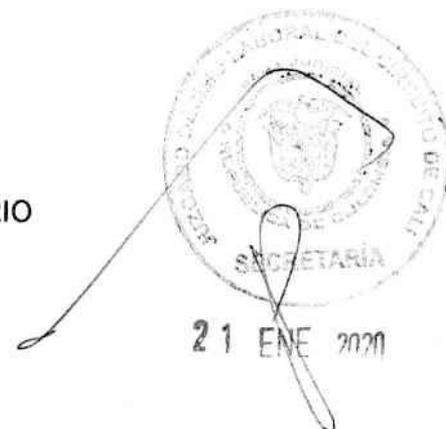


58

Señor:
JUEZ DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali (V).-

REF: PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DEL ORDINARIO

DEMANDANTE : MANUEL GUTIERREZ SARMIENTO
DEMANDADO : COLPENSIONES.
RADICACIÓN : 2018-350



GEYLE ANDREA SANCHEZ ALVAREZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.122.777 de Cali (Valle), abogada titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No.200.870 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada del demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente para dar cumplimiento a lo ordenado auto, me permito presentar la liquidación del crédito.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

COSTAS Y AGENCIAS EN DERCHO PROCESO ORDINARIO.....	\$ 7.789.100
COSTAS EXCEPCIONES.....	\$ 100.000
TOTAL LIQUIDACION:.....	\$ 7.889.000

Del señor Juez atentamente,

GEYLE ANDREA SANCHEZ ALVAREZ.
C.C. No. 29.122.777 de Cali (V).
T.P. No. 200.870 del C.S.J.-

**PRONUNCIAMIENTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 2021-196 LISETH MARIA DELGADO VS
PORVENIR S.A.**

antoni lozano pedroza <heilerh2@hotmail.com>

Jue 10/11/2022 8:28 AM

Para: Juzgado 10 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; antoni lozano pedroza <heilerh2@hotmail.com>

ANEXO A LA PRESENTE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ATT

ANTONIO HINESTROZA



Señores

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DTE: ZARAY LISETH MORALES DELGADO Y/O

DDO: PORVENIR S.A.

RAD: 2021-196

Anexo a la presente liquidación del crédito, la cual consta de los siguientes, rubros:

PRIMERO: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS \$42.591., excedente de mesadas pensionales en favor de **MICHAEL STEVEN MORALES DELGADO.**

SEGUNDO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS \$6.443.500, por concepto de costas del proceso ordinario.

TOTAL:\$:6.486.091, sin perjuicio de las costas causadas en el presente proceso ejecutivo.

HEILER ANTONIO HINESTROZA I.

C.C. 12.021.077 de Quibdó.

T.P. 193.495 del H.C.S. de la J.

Heiler Antoni

heilerh2@hotmail.com - 311 782 94 94 - 396 0335
Carrera 4 No. 10 - 44 Ed. Plaza de Cayzedo Oficina 618

La defensa
de sus derechos
nuestra
razón de ser

